



Córdoba, 17 de octubre de 2014

VISTO:

Que, por Expte. 0053899/2014, el Dr. Guillermo José Aramburu solicita licencia con goce de haberes desde el 21 hasta el 24 de octubre de 2014 para asistir al I Congreso Internacional de Odontología Legal y Forense, VI Reunión de la Sociedad de Odontoestomatólogos Forenses Iberoamericanos – SOFIA a desarrollarse en la ciudad de Temuco, Chile; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el visto bueno de la Profesora Titular de la Cátedra de Introducción a la Odontología;

Que en la oportunidad presentará un trabajo de investigación;

Que la presente solicitud se encuadra en las disposiciones legales vigentes;

Que el solicitante ha presentado la documentación necesaria,

Por ello,


LA DECANA DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Otorgar licencia con goce de haberes (código n° 031) al **Dr. Guillermo José Aramburu** (Leg. 41073) en el cargo de Profesor Adjunto, dedicación semiexclusiva, de la Cátedra de Farmacología y Terapéutica "B" y en el cargo de Profesor Asistente, dedicación simple, de la Cátedra de Introducción a la Odontología, desde el 21 hasta el 24 de octubre de 2014, para asistir al I Congreso Internacional de Odontología Legal y Forense, VI Reunión de la Sociedad de Odontoestomatólogos Forenses Iberoamericanos – SOFIA, a realizarse en la ciudad de Temuco, Chile, conforme al Art. 3º, inc. a), del texto ordenado del Régimen de Licencias (R.R. 1600/00).

ARTICULO 2º.- Dejar establecido que, a su regreso, el Dr. Guillermo José Aramburu deberá presentar las constancias correspondientes.

ARTÍCULO 3º.- Tómese nota, comuníquese y archívese.


Téc. Gestión Univ. **MARIANA V. ROMANO**
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. **MIRTA SPADLIERO de LUTRI**
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N: 683

Cf/nr